



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C.

Señora
NANCY ARDILA
Sin dirección
Ciudad

Referencia: Alcance respuesta petición 560862014, radicado No INT – 66462.

Respetada señora

Reciba de mi parte un cordial saludo

Por medio de la presente, me permito dar alcance a la respuesta dada a la petición de la referencia, informándole que mediante oficio INT – 74542, la doctora Yaneth Fabiola Castillo Guerrero, en su calidad de Comisaria de Familia de Puente Aranda, procedió a rendir informe a esta Subdirección, señalando:

"(...)1. La usuaria Nancy Ardila Lemus acudió a la Comisaría de Familia de Puente Aranda el día 25 de marzo de 2014 con el objeto de requerir tratamiento de psiquiatría para su hermano Roosevelt Alberto Ardilla Lemus circunstancia que fue atendida en la Comisaría de Familia se remitió a la Secretaría de Salud de Puente Aranda con conformidad con la Ley 1306/2009 para atender personas con incapacidad toda vez que la Comisaría no tiene competencia.

2. El día 5 de agosto del 2014 nuevamente hace presencia en la Comisaría de Familia registrándose en el libro de usuarios a las 09:00am. Cuando fue llamada para hacer atendida la usuaria no respondió; por ende no fue atendida..."


De otra parte, me permito informarle, que en relación con la presunta violencia intrafamiliar, se solicitó a la Comisaría de Familia de Puente Aranda adelantar las actuaciones correspondientes y adoptar las medidas del caso, dentro del marco de sus competencias.

Sin otro particular.

Cordialmente,


SIXTA ADELA GUZMÁN TORRES
Subdirectora para la Familia (e)

Anexo: un (1) folio.

Proyección: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia. 

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Dest: COMISARIA PUENTE ARANDA

Org: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Acun: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Fecha: 05/01/2015 09:25 PM

Fol: 1 Anx: 0

Red: INT-177 null

MEMORANDO

PARA: YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO
Comisaría de Familia de Puente Aranda
Calle 4 No 31 D - 20
Ciudad

DE: SIXTA ADELA GUZMÁN TORRES
Subdirectora para la Familia (e)

Referencia: Petición 560862014, radicado No INT – 66462.

Respetada Doctora

Reciba de mi parte un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar, de manera atenta, que en relación con la presunta violencia intrafamiliar puesta en conocimiento por la señora Nancy Stella Ardila Lemus, se sirva adelantar las actuaciones correspondientes y adoptar las medidas del caso, dentro del marco de sus competencias.

Sin otro particular.

Cordialmente,

SIXTA ADELA GUZMÁN TORRES
Subdirectora para la Familia (e)

Proyectó: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia



AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Nancy Ardila, toda vez que no aportó datos de notificación, en la petición ingresada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 560862014.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

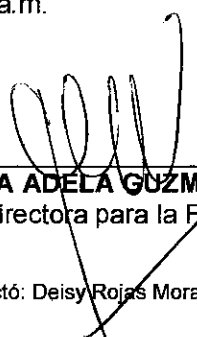
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra del alcance a la respuesta dada a la petición No 560862014.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy seis (6) de enero de 2015 a las 8:00 a.m.


SIXTA ADELA GUZMAN TORRES
Subdirectora para la Familia (e)

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. *DRM*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de enero de 2015, a las 5:00 p.m.

SIXTA ADELA GUZMÁN TORRES
Subdirectora para la Familia (e)

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. 